

**ACUERDO CD N° 090 de 2009
(14 DE OCTUBRE DE 2009)**

POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL 2007-2009 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, CON RELACIÓN A INDICADORES Y METAS DE LOS PROGRAMAS 1, 2, 3, 5, 6 Y 7

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial de las conferidas por el Artículo 27 de la Ley 99 de 1993, los Artículos 6 y 12 del Decreto 1200 de 2004 y, el Artículo 27 del Acuerdo de Consejo Directivo N°001 de 1995, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No.016 de mayo 29 de 2007 se aprobó el Plan de Acción Trienal 2007-2009 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC.

Que de conformidad con el artículo 12 del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004, el Director General podrá solicitar al Consejo Directivo debidamente soportado Técnica y Financieramente, ajustes al Plan de Acción Trienal.

Que de acuerdo con el Numeral 9.2 del Capítulo 9 del Plan de Acción Trienal 2007-2009 de la Corporación, que define los criterios bajo los cuales se podrán solicitar ajustes, modificaciones o adiciones al mismo, se prevé que el PAT podrá modificarse cuando se identifiquen necesidades de ajuste que permitan mejorar las condiciones de ejecución de procesos y proyectos de manera que se garantice el logro de los resultados esperados.

Que conforme a dicho Capítulo 9 del Plan de Acción Trienal, los ajustes al PAT deben ser aprobados por el Consejo Directivo de la Corporación.

Que el Proyecto N°1548 “Fortalecimiento de la ecorregión eje cafetero a través de la recuperación de ecosistemas compartidos en la cuenca del río La Vieja” tiene previsto el establecimiento de 66 hectáreas de sistemas silvopastoriles en la vigencia 2009,

actividad que a la fecha ha sido imposible ejecutar por las condiciones climáticas adversas para este tipo de siembras generadas por las altas temperaturas registradas en la zona objeto del proyecto, razón por la cual se hace necesario ajustar dicha meta.

Que la Corporación a través del Proyecto N°1567 "Actualización de la formación catastral de 14 municipios del Valle del Cauca" apoya a los Municipios del Valle del Cauca en el proceso de actualización de su base catastral, el cual se ha visto interrumpido en razón a la imposibilidad de la gran mayoría de los municipios para cumplir con la correspondiente contrapartida, dados los elevados incrementos realizados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC- en el valor de dicha actualización, lo que implica una reducción en el alcance del proyecto y por ende en las metas del mismo.

Que por error involuntario de digitación, las metas e indicadores del Proceso N°0330 "Fortalecimiento de la educación y la cultura ambiental ciudadana", incluidas en el Acuerdo CD N°045 de julio 17 de 2009; y del Proyecto N°1607 "Recuperación ambiental y paisajística del vertedero transitorio de residuos sólidos de Navarro, ubicado en la Ciudad de Santiago de Cali-Fase I - fase II - fase III", incluidas en el Acuerdo CD N°068 de agosto 20 de 2009, no son correctas y por tanto se hace necesario ajustarlas.

Que para guardar la coherencia necesaria en los indicadores de programas del Plan de Acción Trienal 2007-2009, los cuales se alimentan de los indicadores de proyectos y procesos del mismo, se hace necesario ajustar las metas de programa conforme a los Acuerdos CD N°031 de mayo 28 de 2009 y CD N°041 y CD N° 045 de julio 17 de 2009, CD N°073 de agosto 20 de 2009

Que en concordancia con las normas legales vigentes y con base en los estudios realizados por la Administración, se procede por medio de este Acuerdo a efectuar los ajustes al Plan Financiero del Plan de Acción Trienal 2007-2009 para la vigencia 2009.

Que en consideración a lo antes expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. APROBAR el ajuste de metas en los proyectos N°1548 "Fortalecimiento de la ecorregión eje cafetero a través de la recuperación de ecosistemas compartidos en la cuenca del río La Vieja" del Programa 1 "Planificación Ambiental del Territorio y Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental (SINA) en el Valle del Cauca" y N°1567 "Actualización de la formación catastral de 14 municipios del Valle del Cauca" del Programa 6 Fortalecimiento Institucional, del PAT 2007-2009 como se indica en el siguiente cuadro:

Prog	Cod	Proyecto	Indicador		Programación ajustada de metas				
			Nombre	Unidad	2007	2008	2009	2010	Total
1	1548	Fortalecimiento de la ecorregión eje cafetero a través de la recuperación de ecosistemas	Numero de hectáreas intervenidas por la Corporación para el fortalecimiento de eco-regiones compartidas	Hectáreas	0	96	0	66	162

		compartidos en la cuenca del río La Vieja							
6	1567	Actualización de la formación catastral de 14 municipios del Valle del Cauca	Numero de municipios con base catastral actualizada	Municipios	0	5	1	0	6

ARTÍCULO 2. APROBAR el ajuste de metas del Proceso N°0330 "Fortalecimiento de la educación y la cultura ambiental ciudadana" del Programa 5 "Educación y cultura ambiental ciudadana" y del Proyecto N°1607 "Recuperación ambiental y paisajística del vertedero transitorio de residuos sólidos de Navarro, ubicado en la Ciudad de Santiago de Cali-Fase I - fase II - fase III" del Programa 7 "Inversiones zona urbana de Cali", del PAT 2007-2009 como se indica en el siguiente cuadro:

Prog	Cod	Proyecto	Indicador		Programación ajustada de metas				
			Nombre	Unidad	2007	2008	2009	2010	Total
5	0330	Fortalecimiento de la educación y la cultura ambiental ciudadana	Número de actores sociales cualificados creando conciencia ecológica y promoviendo respeto por la naturaleza y el medio ambiente	Actores	0	0	670	0	670
7	1607	Recuperación ambiental y paisajística del vertedero transitorio de residuos sólidos de Navarro, ubicado en la Ciudad de Santiago de Cali-Fase I - fase II - fase III	Área de relleno transitorio recuperada a través de su conformación y cubrimiento	Metro cuadrado	10.000	40.000	75.500	38.312	163.812
			Porcentaje de área del relleno de Navarro recuperada ambientalmente	Porcentaje	10	35	7	16	68

ARTÍCULO 3. APROBAR el ajuste de metas de programas conforme el siguiente cuadro:

Programa	Código	Indicador		Meta trienio ajustada
		Nombre	Unidad	2007-2009
2	P10.1	Toneladas/año de DBO reducidas por proyectos relacionados con el tratamiento de aguas cofinanciados por la Corporación	Ton/año	936.97
2	P10.2	Toneladas/año de SST reducidas por proyectos relacionados con el tratamiento de aguas cofinanciados por la Corporación	Ton/año	1.406.51
3	P15	Hectáreas de nacimientos y franjas protectoras de fuentes abastecedoras de acueductos de cabeceras municipales con acciones de conservación implementadas	Hectáreas	4.571.11

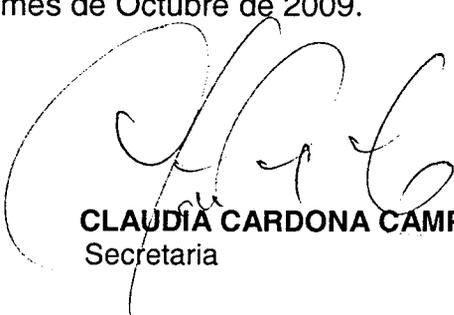
ARTICULO 4. La Dirección de Planeación realizará los ajustes al documento PAT 2007-2009 de acuerdo con lo aprobado en el presente Acuerdo.

ARTICULO 5. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Santiago de Cali, a los 14 días del mes de Octubre de 2009.

RAIMUNDO ANTONIO TELLO BENITEZ
Presidente



CLAUDIA CARDONA CAMPO
Secretaria